X LEGISLATURA CORTES GENERALES DECLARACIÓN¹ DE BIENES Y RENTAS DE DIPUTADOS YFecha: 21/05/2012-10:36:49

Nombre y apellidos	
JULIETA DE MICHEO CARRILLO DE ALBORNOZ	
Estado civil	Régimen económico matrimonial
SOLTERA	
Fecha de elección como parlamentario ELECCIONES GENERALES DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2011	Fecha de la presentación de la credencial en la Cámara 21 DE MAYO DE 2012
Diputado Senador Circuns ALICA	scripción por la que ha sido elegido/Asamblea Legislativa NTE

CONCEPTO	EUROS
DO POPULAR	54.788,40
	DO POPOLAR

CANTIDAD PAGADA POR IRPF		
Indiquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)		€

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

REGIS MERC 8. DECLARACIÓN DE SIENES 2 1 MAYO 2012

¹ Reflenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cuj Web reproducián, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario relienado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámaras.